DESCRIPCIÓN DE CARGO

Jefe de Obra

Identificación del cargo

Nombre del cargo	**Jefe de Obra**
Código	DC-28
Área	Operaciones · Obras Civiles
Cargo superior inmediato	Administrador de Contrato
Cargos bajo su mando	Maestros y cuadrillas de obras civiles asignados a la obra, en coordinación con el Supervisor de Faena
Lugar de trabajo	Oficinas de AGROSER e instalaciones y faenas de los mandantes.

Objetivo del cargo

Dirigir técnicamente la ejecución de las obras civiles y de montaje de estructuras metálicas, asegurando que se construyan conforme a los planos, las especificaciones técnicas, el presupuesto, los plazos y los estándares de seguridad y calidad del mandante.

Funciones y responsabilidades

1. Planificar la obra y elaborar el programa de trabajo, los requerimientos de personal, materiales y equipos.
2. Dirigir técnicamente a los maestros y cuadrillas, en coordinación con el Supervisor de Faena.
3. Interpretar planos y especificaciones técnicas y resolver las consultas técnicas en terreno.
4. Controlar el avance físico, los rendimientos y el uso de materiales de la obra.
5. Coordinar con Control de Calidad las inspecciones, los protocolos y la liberación de las etapas.
6. Coordinar con la inspección técnica del mandante las revisiones y la recepción de los trabajos.
7. Mantener al día el libro de obra y los registros de avance.
8. Preparar los estados de pago y los informes de avance para el Administrador de Contrato.

Autoridad y responsabilidad

Responsable técnico de la obra, con autoridad para dirigir a las cuadrillas, aprobar los métodos de trabajo y detener cualquier faena que no cumpla las condiciones de seguridad o calidad.

Seguridad, salud, medio ambiente y ética

- Cumplir el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Programa de Prevención de Riesgos de AGROSER y los estándares de seguridad del mandante.
- Informar de inmediato a su jefatura todo incidente, accidente, condición insegura o acción insegura que observe.
- Cumplir el Código de Ética y Conducta (COD-EC-001) y el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el Trabajo (Ley N° 21.643).
- Resguardar la confidencialidad de la información de AGROSER, de sus trabajadores y de sus mandantes.
- Incorporar en la planificación de la obra los análisis de riesgos y los permisos de trabajo requeridos.

Relaciones del cargo

Internas	Administrador de Contrato, Supervisor de Faena, Control de Calidad, Topógrafo, Adquisiciones y Prevención de Riesgos.
Externas	Inspección técnica y áreas de proyectos de los mandantes, proveedores de materiales y laboratorios.

Requisitos mínimos

Educación	Título de Constructor Civil, Ingeniero Constructor o Ingeniero Civil.
Experiencia	Al menos 5 años de experiencia en obras civiles, pavimentación o montaje industrial.
Formación	Conocimientos en programación y control de obras, lectura de planos, hormigones y estructuras metálicas.
Requisitos especiales	Licencia de conducir clase B y aprobación de los exámenes ocupacionales y la acreditación exigidos por el mandante.

Competencias del cargo

Liderazgo · Criterio técnico · Planificación · Seguridad ante todo · Calidad · Toma de decisiones

Condiciones de trabajo

Jornada	Jornada ordinaria establecida en el contrato de trabajo, conforme a la legislación vigente y a los turnos del mandante cuando corresponda.
Riesgos principales	Trabajo mixto en oficina y terreno: tránsito en plantas industriales, conducción de vehículos y exposición a los riesgos propios de cada faena.

ELABORADO POR	VERSIÓN Y FECHA	APROBADO POR
Recursos Humanos AGROSER	**Versión 2.0** 30 de septiembre de 2025	**Sergio E. Vallejos Godoy** Representante Legal